



00211 / 18

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 20 DIC 2018,

VISTO, el expediente N° 2811/18 correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de creación del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación, presentada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas en Educación;

Que la Universidad Nacional de Lanús, estableció en su proyecto institucional el objetivo de avanzar en la construcción de un modelo institucional que articula sus propuestas de manera dinámica y flexible con los requerimientos de la comunidad local y de la sociedad en general, de las cuales no puede ni debe permanecer aislada;

Que en consistencia con los lineamientos institucionales planteados, la carrera de Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación responde a la necesidad de contar con un mayor número de especialistas en educación orientados hacia la formación docente, capaces de insertarse en el actual esquema de formación a nivel nacional;

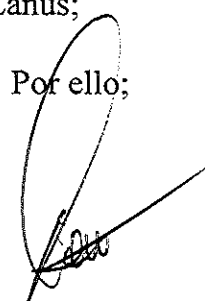
Que la propuesta tiene por objetivo formar docentes para el Nivel Superior en Educación, que tendrán la formación requerida por los acuerdos federales para insertarse en el sistema educativo y, a la vez, la impronta universitaria que la UNLa le imprime a sus carreras, fortaleciendo los vínculos existentes con el sistema educativo local, en la medida en que se procurará que las/os estudiantes hagan sus prácticas en instituciones de la Región;

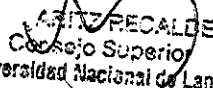
Que la Secretaría Académica, tras analizar el plan de estudios considera que el mismo responde a los lineamientos académicos de la Institución y a la normativa nacional vigente;


Que en su 10º Reunión de 2018, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ASIRIO RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00211 / 18

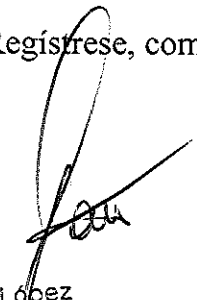
*Universidad Nacional de Lanús*

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:


ARTICULO 1º: Crear la carrera de Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación, presentada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

ARTICULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación, conforme se detalla en el Anexo de veintidós (22) fojas que forma parte de la presente Resolución.

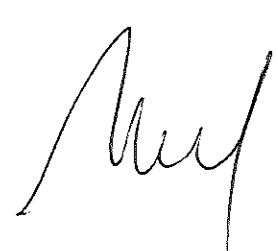
ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.



Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



. ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00211/18

*Universidad Nacional de Lanús*



**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**PLAN DE ESTUDIOS DEL  
PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN  
EDUCACIÓN**

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

J. ARTZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00211 / 18

Universidad Nacional de Lanús

**Denominación de la carrera: PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EDUCACIÓN**

**Título a otorgar: Profesor/a Universitario/a de Educación Superior en Educación**

Titulación final, modalidad presencial.

**Departamento de Planificación y Políticas Públicas**

### 1. Fundamentación de la carrera

Desde la sanción de la Ley de Educación Nacional y su posterior implementación, las políticas educativas se orientaron a fortalecer la formación docente. La creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) por parte de la ley mencionada y las reformas curriculares de los profesorados para los distintos niveles del sistema son claras muestras de ello. Como parte de este proceso, el Consejo Federal de Educación estableció los *Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial*, mediante la Resolución CFE N° 24/07, que elevó la carga horaria mínima de todas las carreras de Profesorado a 2.600 horas - reloj a lo largo de cuatro años de estudios y fortaleció, en los planes de estudios, los espacios destinados a la formación pedagógica general y específica con énfasis en la enseñanza y los espacios de prácticas de los futuros docentes.

Este marco ha generado la necesidad de contar con un mayor número de especialistas en educación orientados hacia la formación docente, capaces de insertarse en este esquema de formación a nivel nacional. La provincia de Buenos Aires concentra una cantidad de instituciones superiores de formación docente que equivale a aproximadamente un tercio del total nacional y concentra la mayor matrícula de estudiantes de profesorados del país.

Por su parte, el Consejo Federal de Educación, "considerando que la formación docente inicial prepara para el trabajo docente en todos los niveles del sistema educativo" y que por ello "se hace necesaria una formación específica para el ejercicio de la docencia en el Nivel Superior" (Resolución CFE N° 83/09), acuerda que las provincias puedan desarrollar el Profesorado de Educación Superior como carrera presencial, porque "estadísticas oficiales recientes evidencian que resulta significativo el número de docentes que ejerce en el Sistema Formador careciendo de esta titulación específica" (*ibidem*). En este marco cabe destacar que la planta docente de los Institutos Superiores de Formación Docente, en un porcentaje significativo, está conformada por profesores de las distintas disciplinas egresados de esos institutos o de las universidades, que no han recibido una formación específica para formar docentes.

A su vez, el Ministerio de Educación, mediante la Resolución N° 50/2010, incorporó el título de Profesor Universitario a la nómina de carreras incluidas en el art. 43 de la Ley de Educación Superior; por lo tanto, debe incluirse en la denominación de esta nueva

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

. ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO



00211/18

## Universidad Nacional de Lanús

carrera el término "Universitario", para facilitar el reconocimiento de la misma por parte del Ministerio de Educación y la posterior acreditación, cuando se efectúe la convocatoria correspondiente.

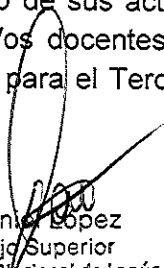
De este modo, se propone la creación de un profesorado en educación específico para el nivel superior porque se considera que es un área de vacancia.

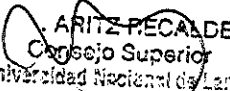
La UNLa, en el campo de la Educación, ofertó en primer término, en el año 1998, el Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa destinado a docentes de los distintos niveles que quisieran seguir sus estudios para obtener un título de grado. Esta carrera tuvo y tiene una demanda sostenida a lo largo de los años y ha permitido que muchas/os docentes del área de influencia de la UNLa continuaran formándose y accedieran a puestos de gestión como directivos o supervisores.

En el año 2006 comenzó a dictarse la Licenciatura en Educación, carrera de cuatro años, destinada a formar especialistas en los diferentes campos que comprende la Educación, con especial énfasis en los procesos relacionados con las políticas públicas del sector educativo, en línea con lo previsto en *Proyecto Institucional* de la UNLa para toda su oferta. A esta Licenciatura pueden ingresar los egresados de la escuela media -como a todas las carreras de grado-; pero siempre ha tenido también un porcentaje considerable de inscriptas/os que ya son docentes de los distintos niveles y eligen hacer esta carrera en vez del Ciclo. Este hecho, que docentes hagan una Licenciatura en Educación como segunda carrera, ha sido siempre una práctica habitual en las universidades argentinas. En el caso de la UNLa, una de las razones que puede explicar que las/os docentes opten por la Licenciatura es que el título que otorga, en conjunción con el título docente de base, es habilitante para el nivel superior en Pedagogía, Didáctica, Filosofía de la Educación y Metodología de la investigación; mientras que el título del Ciclo solo es bonificante, es decir, da puntaje para quienes ya disponen de un título docente habilitante.

En el nivel de posgrado, la UNLa ofrece en el campo de la Educación la Especialización en Educación con orientación en Investigación Educativa, con modalidad a distancia, que tiene como finalidad generar aportes teórico-metodológicos que permitan incrementar la calidad académica y científica de las prácticas educativas a partir de la investigación, y también el Doctorado en Educación, que se dicta en forma conjunta con las Universidades Nacionales de Tres de Febrero y General San Martín y se propone formar profesionales que sean capaces de producir nuevos enfoques y conocimientos, a través de la investigación, que constituyan aportes originales para el análisis de los procesos educativos y, también analizar e intervenir en educación con propuestas transformadoras desde distintos lenguajes disciplinares.

Además de la oferta curricular de grado y posgrado, la UNLa ha ofertado desde el comienzo de sus actividades académicas programas de capacitación y actualización para las/os docentes de los diferentes niveles, como el Programa de Reconversión Docente para el Tercer Ciclo de EGB y el Programa de Utilización Pedagógica de la

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús





00211 / 18

## *Universidad Nacional de Lanús*

Informática. En muchos casos, estos programas se desarrollaron a través de convenios con el Ministerio de Educación de la Nación /o de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, queda de manifiesto que la UNLa ha desarrollado actividades de formación en el campo de la Educación, a lo que hay agregarle la producción y los aportes que han efectuado sus docentes investigadores, a través de múltiples proyectos de investigación, especialmente en el nivel superior y universitario.

Para considerar la pertinencia de esta propuesta en la UNLa, debe tenerse en cuenta que a diferencia de las otras carreras universitarias que se basan en una disciplina o profesión y para las cuales la docencia es una formación adicional, en el caso de Educación, la formación docente es un objeto propio, que se considera desde diversos enfoques disciplinarios (Pedagogía, Didáctica, Historia, Política, etc.) y también como práctica. Pero además, la formación de docentes constituye un espacio importante en la inserción laboral de profesionales de grado en Educación y la UNLa no ha ofrecido hasta el momento el título de Profesor que se requiere para desempeñarse en este campo de actividad profesional, que constituye hoy un núcleo estratégico, no solo como espacio de trabajo para los futuros graduados, sino para las políticas educativas de mediano y largo plazo en la Argentina.

En este sentido, esta propuesta de Profesorado no puede equipararse a las propuestas de profesorado en los demás campos disciplinares, ya que el punto de partida es la vacancia de este profesorado que formará docentes para los Institutos Superiores de Formación Docente, a lo que se agrega el hecho de que la UNLa dispone de distintas ofertas en este campo, pero carece de una carrera que forme docentes, lo que reviste particular relevancia en el campo de la Educación.

A estos argumentos habría que agregarle que una vez que esta carrera tenga aprobación institucional, se gestionará ante las autoridades educativas locales, los Jefes Regional y Distrital y las autoridades educativas del Municipio de Lanús, un apoyo explícito a esta oferta, que se presentará para las gestiones ante el Ministerio de Educación de la Nación y la Provincia. Al respecto, hay que tener en cuenta el rol que cumple la UNLa en relación con el sistema educativo local, tal como se desprende de la interrelación que ha construido en los años que lleva de funcionamiento y que con esta nueva oferta estaría satisfaciendo otra necesidad y, a la vez, posibilitando que jóvenes de la Región se incorporen al sistema educativo con una perspectiva diferente, la que le brinda la UNLa a sus graduados.

Ahora bien, el Consejo Federal, mediante la Resolución CFE N° 83/09, estableció una serie de condiciones que deben cumplir las carreras de profesorado superior que desarrollen las provincias. Si bien esa resolución, así como la Resolución CFE N° 24/07, *Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial*, ya mencionada, no tienen carácter vinculante respecto de las universidades, sus requerimientos han sido considerados en esta propuesta, entendiendo la necesaria articulación de los criterios de formación dentro del sistema formador en su conjunto y que es propósito de esta

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

A. ARTZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA TABARELLI



00211 / 18

*Universidad Nacional de Lanús*


nueva carrera formar docentes que se puedan insertar en el/los sistemas educativos jurisdiccionales. A su vez se considera que los aportes de ambas resoluciones constituyen innegables avances en la concepción de la formación de profesoras/es.

Entre los requerimientos contenidos en ambas resoluciones que se han considerado se encuentran la carga horaria y la duración en años académicos del Profesorado de Educación Superior, establecidas en un mínimo de 2.860 horas reloj y cinco años de duración; la organización del plan de estudios en tres campos de formación (Campo de la Formación General; Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica Profesional); la distribución del campo de la práctica a lo largo de toda la formación; la inclusión en el campo de la formación específica de la formación disciplinar en la perspectiva de la enseñanza, la especificidad política, institucional y pedagógica de la Educación Superior, el reconocimiento del sujeto del nivel y la didáctica del nivel; el campo de la práctica profesional específica del nivel superior y la adecuación a las demás condiciones dispuestas por la Resolución CFE N° 24/07 que, entre otros aspectos, establece la distribución de la carga horaria relativa a cada uno de los campos de la Formación. Asimismo, se ha considerado el *Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial*, establecido por la Resolución CFE N° 337/18.

A la par, los profesorados universitarios están incluidos en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, según el Acuerdo Plenario N° 66/09 del Consejo de Universidades, por lo que serán objeto de un proceso de acreditación, para el que se requiere la formulación de estándares, proceso que ya comenzó a ser transitado por la Comisión de Asuntos Académicos del CIN, por lo que al formular esta propuesta de Profesorado Universitario también se ha tenido en cuenta esta situación.

Para la creación de este Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación, la existencia de la Licenciatura en Educación y del Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa constituyen la base sustantiva a partir de la cual se formula la nueva oferta, ya que esta nueva carrera se articula con las dos existentes -que ya están articuladas entre sí-. El Profesorado tendrá un tramo común con la Licenciatura y quienes opten por seguir el primero tendrán que cursar y aprobar las asignaturas que se agregan y no tendrán que cursar otras que forman parte del plan de la Licenciatura, como los seminarios optativos y el Taller de Trabajo Final Integrador. Para facilitar que los graduados de la Licenciatura cursen el Profesorado y viceversa, se definirá una matriz de equivalencias entre ambas carreras.

El objetivo de este Profesorado Universitario es formar docentes para el Nivel Superior en Educación, que tendrán la formación requerida por los acuerdos federales para insertarse en el sistema educativo y, a la vez, la impronta universitaria que la UNLa le imprime a sus carreras.

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
J. Aritz Recalde  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00211 / 18

## Universidad Nacional de Lanús

En forma colateral, esta nueva carrera fortalecerá los vínculos existentes con el sistema educativo local, en la medida en que se procurará que las/os estudiantes hagan sus prácticas en instituciones de la Región.

Asimismo ampliará el horizonte de inquietudes y problemas que se abordan en las carreras de Educación de grado y posgrado de la UNLa, así como en las investigaciones educativas, ya que la experiencia directa de formar docentes planteará nuevos desafíos.

Con respecto a la demanda de este Profesorado, se estima que será importante y creciente, ya que la salida laboral docente en el nivel superior de Formación Docente es una alternativa demandada en el campo de la Educación por parte de quienes ingresan con título secundario.

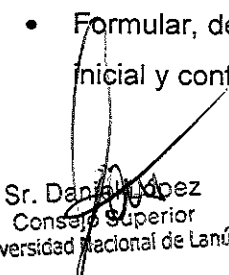
### 2. Perfil del egresado

Se pretende formar un graduado cuyo perfil se caracterice por:

- Disponer de una formación que le permita desempeñarse como docente en el nivel superior no universitario y universitario en su campo específico.
- Contar con una sólida formación sobre las disciplinas y enfoques teóricos que abordan la Educación desde diferentes perspectivas, que le permita desarrollarse en el campo profesional y académico.
- Asumir un compromiso explícito con los problemas inmediatos de su medio, el país y la Región y con los valores éticos y democráticos.
- Poder formular propuestas de políticas públicas para el sector educativo, así como ser capaz de conducir y gestionar la implementación de las mismas.
- Poseer capacidad para diseñar e implementar proyectos y programas innovadores para intervenir en situaciones y contextos nuevos, tanto en el marco del Sistema educativo como fuera de él.
- Disponer de la formación y las herramientas para desarrollar proyectos de investigación educativa en los diferentes niveles y modalidades educativos.

### 3. Alcances del título

- Ejercer la docencia en la Educación Superior no universitaria y universitaria en el campo de la Educación.
- Formular, desarrollar y supervisar programas y proyectos de formación docente inicial y continua

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
J. ARIZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO





00211/18

## *Universidad Nacional de Lanús*

- Elaborar diagnósticos e investigaciones educativos.
- Evaluar diseños curriculares y programas educativos.
- Diseñar dispositivos pedagógicos y estrategias innovadoras para la enseñanza.
- Diseñar y llevar adelante estrategias de capacitación y de formación docente.
- Asesorar y participar desde la perspectiva educativa en equipos multidisciplinares.
- Coordinar y participar en equipos de trabajo de instituciones educativas o ámbitos de conducción del Estado.

#### **4. Carga horaria total y Duración de la carrera**

2.880 horas distribuidas en cinco años académicos (diez cuatrimestres)

#### **5. Requisitos de ingreso**


Los requisitos de ingreso son los establecidos por el Reglamento Académico de la UNLa para todas las Licenciaturas: contar con estudios secundarios completos o cumplimentar los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior y aprobar el Curso de Ingreso de la Universidad.


#### **6. Organización curricular**

Las unidades curriculares que conforman el plan de estudios del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación, se pueden agrupar en los tres Campos de formación que prevé la Resolución CFE N° 24/07 para los todos los profesorados: Campo de la Formación General, de la Formación Específica y de la Formación en la Práctica Profesional, como puede apreciarse en el cuadro que se introduce en este apartado.

Cabe destacar que de acuerdo con la clasificación y caracterización de los campos de la Resolución CFE N° 24/07, en el caso de este Profesorado, parte de los espacios que en otros casos corresponden al Campo de la Formación General, se constituyen en el propio objeto disciplinar de enseñanza en el nivel superior, por lo que se integran al Campo de la Formación Específica conformado, por definición, por los núcleos disciplinares fundamentales objeto de enseñanza, los sujetos del nivel para el que se forma y las herramientas conceptuales y metodológicas para la enseñanza en el nivel.

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
J. Aritz Recalde  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

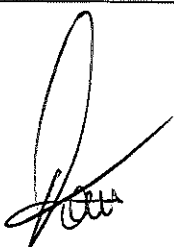
  
ANA MARÍA TARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00211 / 18

*Universidad Nacional de Lanús*


<b>Campo de formación</b>	<b>Unidad curricular</b>
Formación General	Psicología de la Educación Filosofía de la Educación Teorías del Aprendizaje Economía de la Educación Administración y gestión I Administración y gestión II Nuevos modelos universitarios Seminario Pensamiento Nacional y Latinoamericano Seminario Justicia y Derechos Humanos Seminario Género y Sexualidades Seminario Educación inclusiva Inglés I Inglés II Taller de Inglés para Educación Informática: dos módulos a elección Informática Módulo 14 Informática Módulo 15
Formación Específica	Taller las Instituciones educativas Política, Estado y Educación Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana Sociología de la Educación Teoría Curricular Teorías Pedagógicas Políticas públicas en Educación Niveles y modalidades del Sistema educativo argentino Sujetos de la Educación obligatoria Sujetos de la Educación Superior Investigación Educativa I Investigación Educativa II Sistemas educativos comparados Didáctica I Didáctica II: Curriculum y Enseñanza en la Educación Inicial y Primaria Didáctica III: Curriculum y Enseñanza en la Educación Secundaria Didáctica IV: Educación Superior Ateneo I Ateneo II Taller Las TIC en Educación Formación Docente
Formación en la Práctica Profesional	Práctica Docente I Práctica Docente II Práctica Docente III Práctica Docente IV Residencia Pedagógica



Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



J. Aritz Recalde  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARÍA JARAMILLO  
rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00211 / 18

Universidad Nacional de Lanús

## 7. Estructura curricular

## 7.1. Grilla con unidades curriculares, horas semanales y totales

	Unidad Curricular	Formato de la unidad curricular	Régimen de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria total
<b>Primer Año</b>					
<b>Primer cuatrimestre</b>					
1	Psicología de la Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64
2	Taller Las Instituciones educativas	Taller	Cuatr.	4	64
3	Filosofía de la Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64
4	Política, Estado y Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64
<b>Segundo Cuatrimestre</b>					
5	Teorías del Aprendizaje	Asignatura	Cuatr.	4	64
6	Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana	Asignatura	Cuatr.	4	64
7	Economía de la Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64
8	Sociología de la Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64
<b>Segundo Año</b>					
<b>Tercer cuatrimestre</b>					
9	Administración y Gestión I	Asignatura	Cuatr.	4	64
10	Teoría Curricular	Asignatura	Cuatr.	4	64
11	Teorías Pedagógicas	Asignatura	Cuatr.	4	64
12	Sujetos de la Educación obligatoria	Asignatura	Cuatr.	4	64
<b>Cuarto Cuatrimestre</b>					
13	Administración y Gestión II	Asignatura y prácticas	Cuatr.	6	96
14	Políticas Públicas en Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64
15	Taller Las TIC en Educación	Taller	Cuatr.	4	64
16	Nuevos Modelos Universitarios	Asignatura	Cuatr.	4	64
17	Niveles y Modalidades del Sistema educativo argentino	Asignatura	Cuatr.	4	64
<b>Tercer año</b>					
<b>Quinto Cuatrimestre</b>					
18	Didáctica I	Asignatura	Cuatr.	4	64
19	Investigación Educativa I	Asignatura	Cuatr.	4	64
20	Práctica Docente I	Prácticas	Cuatr.	4	64
21	Sujetos de la Educación Superior	Asignatura	Cuatr.	4	64
22	Seminario Justicia y Derechos Humanos	Seminario	Cuatr.	4	64

Sr. Daniel Lopez  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

*[Handwritten signature]*



00211 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Sexto cuatrimestre					
23	Investigación Educativa II	Asignatura	Cuatr.	4	64
24	Práctica Docente II	Prácticas	Cuatr.	4	64
25	Didáctica II: Curriculum y enseñanza en educación Inicial y primaria	Asignatura y prácticas	Cuatr.	4	64
26	Formación docente	Asignatura	Cuatr.	4	64
27	Ateneo I	Ateneo	Cuatr.	4	64
Cuarto Año					
Séptimo cuatrimestre					
28	Práctica Docente III	Prácticas	Cuatr.	4	64
29	Ateneo II	Ateneo	Cuatr.	4	64
30	Seminario géneros y Sexualidades	Seminario	Cuatr.	4	64
31	Didáctica III: Curriculum y enseñanza en educación secundaria	Asignatura	Cuatr.	4	64
32	Inglés I	Asignatura	Cuatr.	4	64
Octavo cuatrimestre					
33	Sistemas Educativos Comparados	Asignatura	Cuatr.	4	64
34	Práctica Docente IV	Prácticas	Cuatr.	4	64
35	Seminario Educación inclusiva	Seminario	Cuatr.	4	64
36	Didáctica IV: Educación Superior	Asignatura	Cuatr.	4	64
37	Inglés II	Asignatura	Cuatr.	4	64
Quinto Año					
Noveno cuatrimestre					
38	Residencia Pedagógica	Prácticas	Anual	8	256
39	Taller de Inglés para Educación	Taller	Bimestral	4	32
40	Informática Módulo a elección (***)	Módulo	Bimestral	4	32
41	Informática Módulo a elección (***)	Módulo	Bimestral	4	32
Décimo Cuatrimestre					
42	Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano	Seminario	Cuatr.	4	64
43	Informática Módulo 14. Formación de usuarios de la Biblioteca Rodolfo Puiggrós	Módulo	Bimestral	4	32
44	Informática Módulo 15. Bibliotecas digitales y acceso a sistemas de información académica	Módulo	Bimestral	4	32

Carga horaria total: 2880 horas

(\*) Para cursar el Ateneo I se requerirá tener aprobada la cursada de al menos doce asignaturas de la carrera.

(\*\*) Para cursar este Seminario, hay que tener aprobadas las cursadas de 18 asignaturas.

Sr. Daniel L. ...  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

*[Handwritten signature]*



00211 / 18

*Universidad Nacional de Lanús*

(\*\*\*) Los módulos de Informática a elección pueden elegirse entre los módulos 1. Herramientas básicas de uso de la computadora, 2. Procesador de texto, 3. Planilla de cálculo 1, 4. Planilla de cálculo 2, 5. Administrador de Base de Datos, 6. Presentaciones, 11. Programa Estadístico para las Ciencias Sociales 1, 12. Programa Estadístico para las Ciencias Sociales 2 y 13. Diseño de páginas web.

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

. ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00211 / 18

*Universidad Nacional de Lanús*

## 7.2. Contenidos mínimos

### 1. *Psicología de la Educación*

Concepto y definición: la Psicología aplicada al campo educativo. Historización, miradas tradicionales y posturas críticas. Herramientas de la Psicología al servicio de la educación. Características del dispositivo escolar. Campo pedagógico. La confianza en las relaciones pedagógicas: legitimidad, autoridad y confianza. Autoría de pensamiento, autoridad, autoritarismo, autorización. Vínculos intrapersonales e interpersonales. Sobre las violencias escolares: distintos modos de violencia; contexto y violencia. Psicología y Pedagogía Social: la educación como "antidestino". Grupos operativos. Aprendizaje - Salud. Concepto de "enseñaje". Sujetos de/en la Educación y Psicología Educativa. Sujeto, diversidad y educación. El contrato narcisista y la constitución subjetiva. Malestar y transmisión cultural. Fracaso escolar. Integración e inclusión educativa. Saber, control y autonomía. Interacciones docente- alumno.

### 2. *Taller Las Instituciones educativas*


Análisis institucional: a) dimensiones: política, organizacional, administrativa, educacional, pedagógico-didáctica y comunitaria; b) enfoques psicoanalítico, sociológico, antropológico y filosófico y c) analizadores: instituido/instituyente; actores y conflictos; implicación subjetiva y objetivación reflexiva; los grupos y sus dinámicas. La dinámica institucional. Institución educativa; mundo simbólico y contexto histórico-cultural. Institución educativa como cruce de culturas, como regularidad social y como sinónimo de establecimiento. El conocimiento de las instituciones. Resistencia al conocimiento; el problema de la implicación; multisignificación de los hechos. Análisis de casos.

### 3. *Filosofía de la Educación*


Filosofía y educación. Introducción general al campo problemático de la Filosofía de la educación. La modernidad como proyecto pedagógico: secularización, antropocentrismo y desencantamiento del mundo. La formación del sujeto. La crisis del proyecto moderno y la disolución del sujeto. La formación del ciudadano en las sociedades nacionales. El ciudadano en la comunidad clásica. El ciudadano en la comunidad disociada (el problema político de la modernidad). Las formas de la sujeción en la sociedad global. De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control. Posibilidad e imposibilidad del sujeto en el mundo líquido. Las formas de la emancipación. La otredad. Más allá de la sujeción: la educación como práctica de la libertad.

### 4. *Política, Estado y Educación*

*Estado y sociedad civil. Modelos de Estado. Estado y políticas educativas. Funciones de la educación en los diferentes modelos de Estado. Función política y función económica de la educación. La educación en el mundo del trabajo. Estructura social y sistema educativo. Marco jurídico de la educación: principios constitucionales y legislación vigente.*



Sr. Daniel Lopez  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



J. ARIZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



## Universidad Nacional de Lanús

### 5. Teorías del Aprendizaje

Relación entre Educación y procesos de enseñanza y aprendizaje. Empirismo y Conductismo; Racionalismo y Gestalt. Aprendizaje y la transmisión de la cultura. Aportes de la teoría cognitiva al aprendizaje. Teorías computacionales. Aportes del Constructivismo: Teoría socio-histórica y Teoría psicogenética. Aprendizaje por asociación. Aprendizaje por reestructuración. Aportes del Psicoanálisis al campo educativo. Dimensiones del proceso de aprendizaje: organismo, cuerpo, inteligencia y deseo. Psicología Social: los procesos de enseñanza - aprendizaje en un contexto y resultantes del entramado social. Atribuciones de saber y de ignorancia.

### 6. Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana

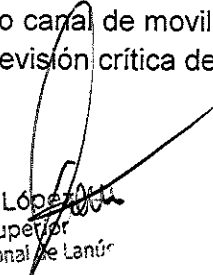
Contexto histórico de la educación argentina y latinoamericana: modelos económicos, proyectos políticos y educativos. La organización nacional, la república liberal y los objetivos de la educación. La consolidación del Estado en Argentina y Latinoamérica y la organización de los sistemas educativos. Conflictos sociales y proyectos educativos alternativos. La educación anarquista y la educación patriótica. Expansión y límites del sistema educativo. El Estado Social en América Latina. El peronismo, la educación técnica y la formación profesional. El modelo desarrollista y la modernización del sistema. La consigna de la liberación. La Dictadura. La recuperación de la democracia. El Congreso Pedagógico Nacional. Las políticas de los '90. La crisis del modelo neoliberal. Las transformaciones impulsadas en la última década.

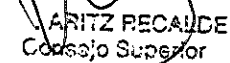
### 7. Economía de la Educación

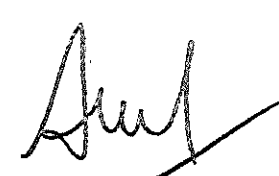
El objeto de estudio de la Economía. Aproximación al problema económico desde distintas teorías del valor. Conceptos y definiciones analíticas generales de la ciencia económica. Indicadores macroeconómicos y sociales. Actividad financiera del Estado. Justificación económica por la intervención del Estado en el sector educativo. Financiamiento de la educación en Argentina. Vínculos entre la actividad económica y la educación: desde la productividad del trabajo y la señalización en el mercado de trabajo a las teorías del desarrollo humano. Educación y Distribución del ingreso. La igualdad en la educación.

### 8. Sociología de la Educación

Principales referentes teóricos y metodológicos del campo de la Sociología de la Educación (Siglo XIX y XX). Nociones de sociedad, estado y democracia. A. Comte y E. Durkheim: Las funciones sociales de la educación; rol del estado y del maestro. La moral y el cometido de la educación. Implicancias de la sociología positiva en la educación y en la pedagogía. K. Marx y F. Engels: Materialismo histórico. A. Gramsci: Sociedad civil y sociedad política. Educación, hegemonía y el papel de los intelectuales y los maestros. L. Althusser: La perspectiva reproductivista de la educación. T. Parsons: La visión optimista de la educación. El principio de igualdad de oportunidades y la escuela como canal de movilidad social. Las funciones de socialización y selección. F. Dubet: Una revisión crítica de la igualdad de oportunidades.

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO



00211 / 18

## Universidad Nacional de Lanús

### 9. Administración y Gestión I

Organización y Burocracia: Corrientes Clásicas: Karl Marx, Max Weber y Robert Michels. Teorías de la administración científica: Frederick Taylor y Elton Mayo. Funciones básicas de la administración. La relación de la organización con el entorno. Mecanismos de coordinación del trabajo, partes de la organización y configuraciones básicas. Modelos de organización. Organizaciones educativas. Dimensiones de la gestión: contexto, alumnos, docentes, normativa, lógicas. Gestión pública y privada. Evolución de los modelos de gestión.

### 10. Teoría Curricular

Epistemología del Concepto de Currículum. Campo ideológico del currículum. Teorías de la enseñanza y el currículum. Diseño y Desarrollo Curricular. Experiencias curriculares alternativas en América Latina y Argentina; casos. Procedimientos para la determinación de un modelo de desarrollo curricular. La Evaluación curricular. Modelos y enfoques evaluativos. Evaluación y cambio curricular. Evaluación de la enseñanza y procesos curriculares.

### 11. Teorías Pedagógicas

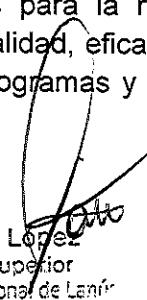
Planteos epistemológicos de la pedagogía. Fronteras poco delineadas entre la pedagogía y la didáctica. La educación como campo problemático, práctica y experiencia. La educación y su vínculo histórico e inmanente con la Modernidad. La construcción de la Pedagogía Moderna. Las Teorías de los pedagogos ilustrados: Rousseau, Pestalozzi y Herbart. El pensamiento pedagógico de la Escuela Nueva: J. Dewey y M. Montessori. La crisis de la Modernidad y las instituciones educativas. Aportes latinoamericanos y argentinos: Paulo Freire, Saúl Taborda, Gustavo Cirigliano y el maestro Luis Francisco Iglesias, entre otros.

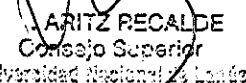
### 12. Sujetos de la Educación obligatoria

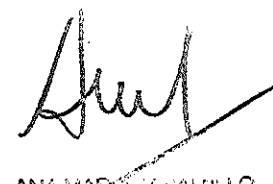
Las categorías de infancias y juventudes como construcciones socio históricas. Las instituciones formadoras de Infancias y Juventudes a partir de la modernidad: la familia, la escuela y el mundo tele tecno mediático. Distintas teorías sobre la infancia y la adolescencia y su relación con las prácticas escolares. Perspectivas psicológicas, socio-antropológicas e histórico políticas. Las construcciones generizadas del sujeto escolar. El dispositivo escolar y la configuración del sujeto pedagógico. La escuela y el sujeto epistémico. Infancias y adolescencias en su relación con el mundo Adulto; crítica del adultocentrismo. La función del par. Culturas infantiles, juveniles y adolescentes: producciones y prácticas culturales. Los derechos de niños y adolescentes: nuevas ciudadanías.

### 13. Administración y Gestión II

Elementos para la realización de un diagnóstico socio-educativo: i) dimensiones: acceso, calidad, eficacia, eficiencia, costos y financiamiento. ii) indicadores. Políticas, planes, programas y proyectos. Condiciones en que se desenvuelve la planificación.

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
M. ARIZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA CHAMULLO  
PROFESORA





00211 / 18

## *Universidad Nacional de Lanús*

Formulación de planes y proyectos educativos. Dimensiones, escalas, componentes. Casos prácticos.

### *14. Políticas Públicas en Educación*

El análisis de las políticas públicas. El enfoque de las políticas públicas como instrumento para estudiar y gestionar políticas educativas. El carácter procesual de las políticas educativas y los diferentes actores que intervienen en las mismas. Las etapas del proceso de las políticas educativas. Las particularidades que presentan el sistema y las instituciones educativas en cada una de las etapas de dicho proceso. La evaluación de las políticas educativas. Estudios de casos de políticas públicas de educación de Argentina y América Latina

### *15. Taller Las TIC en Educación*

Sociedad, tecnología y educación. Enfoque y modelos de tecnología educativa. Teorías de la comunicación y del aprendizaje aplicadas a propuestas mediadas por TIC. La gestión del conocimiento en la sociedad-red. Medios y mediaciones. Del texto al hipertexto y al multimedia. Nuevas alfabetizaciones, ciudadanía digital y participación social. Análisis crítico de las corrientes actuales y tendencias sobre uso y apropiación de las tecnologías en la educación formal y no formal. El lugar de las TIC en la educación presencial, mixta o combinada y en la educación a distancia. Aprendizaje en línea. Diseño, desarrollo y evaluación de entornos digitales y proyectos mediados por TIC: análisis de criterios pedagógicos, didácticos, comunicacionales y tecnológicos. Reconfiguraciones de los perfiles y funciones de los actores en los nuevos escenarios. Políticas públicas y programas de inclusión e integración de TIC en las instituciones educativas.

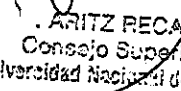
### *16. Nuevos modelos universitarios*

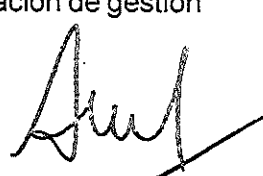
La expansión de los estudios superiores en otros países y regiones a partir de la segunda mitad del siglo XX. La evolución de las universidades en la Argentina. La creación de nuevas universidades en regiones donde no había este tipo de ofertas, como el Conurbano Bonaerense, y los desafíos que estas instituciones asumen en términos de inclusión educativa y atención a las problemáticas locales. Los nuevos modelos universitarios. La UNLa: universidad urbana comprometida, estructura departamental y enfoque interdisciplinario.

### *17. Niveles y Modalidades del Sistema educativo argentino*

Evolución de la cobertura y composición socio-demográfica de la matrícula; políticas y principales problemas de los niveles inicial, primario, secundario y superior y de las modalidades de Educación Técnico Profesional, Artística, Especial, Permanente de Jóvenes y Adultos, Rural, Intercultural Bilingüe, en Contextos de Privación de Libertad y Domiciliaria y Hospitalaria. Formación Docente: evolución del nivel en Argentina, el INFOD y procesos actuales de reforma curricular e institucional. La educación de gestión pública y de gestión privada.

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
J. ARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA IARAMILLO  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

*Universidad Nacional de Lanús***18. Didáctica I**

La "enseñanza" como objeto de la Didáctica; su relación con el aprendizaje. Conceptualizaciones y prácticas. La enseñanza como "práctica social" en el marco de los sistemas educativos modernos. La cuestión de la distribución social del conocimiento. La enseñanza como problema político. La Didáctica como disciplina. Genealogía. Delimitación del campo y relaciones con otras disciplinas (en especial la Teoría del Currículum y la Psicología). Didáctica general y Didácticas específicas. La construcción de modelos teóricos sobre la enseñanza en el marco de diferentes tradiciones, perspectivas y programas de investigación. La intervención didáctica: 1) Los temas de la agenda clásica: objetivos, contenidos y métodos. La evaluación de los aprendizajes como problema didáctico. Evaluación y enseñanza. Formatos, dispositivos e instrumentos de evaluación 2) Las fases de la enseñanza (y sus énfasis relativos según concepciones didácticas y modelos teóricos): 2.1.) Fase preactiva. El problema de la planificación didáctica y el diseño de la enseñanza. 2.2.) Fase activa: la "clase" y su configuración. El enfoque situacional 2.3.) Fase postactiva: los procesos y dispositivos para la reflexión sobre la enseñanza. El análisis didáctico como dispositivo metodológico. Prácticas de enseñanza y construcción de saberes didácticos. La dimensión de la enseñanza y su relación con el diseño de políticas públicas en educación. (Estudio de casos).

**19. Investigación Educativa I**

Principales paradigmas científicos y matrices epistemológicas de las Ciencias Sociales. Elementos constitutivos del diseño de proyectos de investigación del campo educativo. Formulación de problemas, hipótesis y Objetivos. Delimitación de variables, Universo y Unidad de Análisis. La operacionalización del problema de investigación. De los conceptos teóricos a los indicadores. Introducción a la teoría de la muestra. Diferentes diseños muestrales. Técnicas de recolección de información cuantitativa. El cuestionario. La encuesta autoadministrada. Principales técnicas de análisis de datos cuantitativos.

La formulación de proyectos educativos

**20. Práctica Docente I**

La indagación de las prácticas educativas: herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes en el Nivel Superior. Las prácticas educativas en contexto: prácticas docentes y de enseñanza; fuentes primarias y secundarias de información. La gramática escolar como categoría de análisis. Herramientas de relevamiento, análisis e interpretación: Dispositivos basados en narraciones, la observación, encuestas, entrevistas y análisis documental.

**21. Sujetos de la Educación Superior**

Sujeta/os de la educación superior: conceptualización. Estudiante tradicional, su conformación. Mujeres en educación superior. Identidades e Instituciones en el Nivel Superior universitario y no universitario. Estudiante del Nivel Superior: expectativas y realidades. Sujeta/o epistémica/o. Integración y pertenencia institucional. Oficio de

Sr. Daniel Rodríguez  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

J. ARTZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00211 / 18

*Universidad Nacional de Lanús*

estudiante. Procesos de feminización de la profesión docente. Perfil de estudiantes: aprendizaje y trayectorias. La participación política de las/os estudiantes de Nivel Superior.

*22. Seminario Justicia y Derechos Humanos*

La noción moderna de Derechos Humanos. Los Derechos Humanos como reacción humanista. Situación colonial y Derechos Humanos. Derechos Sociales. Justicia y Derechos Humanos en Argentina. Género y Derechos Humanos. Cultural y Derechos Humanos. Derechos Humanos y Educación.

*23. Investigación Educativa II*

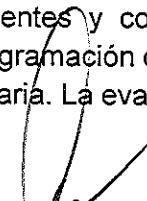
Perspectivas y debates en torno al desarrollo de la investigación cualitativa para el estudio de realidades educativas. Los diferentes métodos de investigación cualitativa para el estudio de contextos educativos. El proceso de investigación educativa y la construcción de proyectos de investigación cualitativa. La obtención, el análisis y la presentación de la información cualitativa en el conocimiento de contextos educativos. La evaluación educativa. Dimensiones política, pedagógica, metodológica y de gestión. Niveles de decisión. El uso y la lectura de los datos. La evaluación educativa en la Argentina. Problemas y perspectivas. Estudios de casos

*24. Práctica Docente II*

Aproximación al sistema: las instituciones en contexto. La diversidad de modalidades pedagógicas y de ofertas de educación inicial, primaria y secundaria. La observación, el registro, el análisis de situaciones escolares en contexto y la producción de informes. Las instituciones escolares como parte del sistema educativo. La región, el distrito, el gobierno del sistema y de la institución. Las normas que estructuran los diferentes niveles y las instituciones. La diversidad de contextos de las prácticas escolares.

*25. Didáctica II: Curriculum y prácticas de enseñanza en Educación Inicial y Primaria*

El Nivel Inicial como unidad pedagógica. Jardín maternal y de infantes. De la lógica del cuidado a la lógica pedagógica. Tradiciones curriculares y de la enseñanza. La Globalización como modelo de organización del curriculum y la enseñanza en el nivel. La Didáctica del Nivel Inicial y su relación con las didácticas específicas. El juego como organizador de la enseñanza. Aprendizaje, corporeidad y desarrollo cognitivo. La "sala": la organización del espacio y los recursos para el aprendizaje. La alfabetización inicial en el nivel. La evaluación de los aprendizajes en el Nivel Inicial. Criterios, formatos y dispositivos. Sujetos de aprendizaje, docentes y contenidos. La formación de los docentes para el nivel inicial. Los modelos de la organización curricular de la Educación Primaria. Carácter graduado y organización por Áreas como criterios de organización de la enseñanza en nivel: el aporte de las Didácticas específicas. Didáctica de la matemática, de las prácticas del lenguaje; las ciencias Sociales y las ciencias Naturales. Sujetos, docentes y contenidos. La formación de los docentes para la educación primaria. Programación de la enseñanza. Diseño de materiales y recursos. El aula de la escuela primaria. La evaluación de los aprendizajes en la Educación Primaria. Criterios,

  
Sr. Daniel Lozano  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
J. ARIZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús





00211 / 18

## *Universidad Nacional de Lanús*

formatos y dispositivos. Las relaciones entre evaluación, enseñanza y currículo del nivel. La alfabetización inicial. La inclusión educativa. La cultura visual. Las TIC en la escuela. Sobre edad como problema didáctico. Ruralidad y enseñanza en el plurigrado. Primaria de adultos. Las relaciones, articulaciones entre la educación inicial y primaria como problema didáctico.

### *26. Formación Docente*

La formación docente como problema pedagógico-político y campo de estudio. Pedagogía de la formación. Los saberes del docente y las condiciones epistémicas de la enseñanza: saberes disciplinares y pedagógicos, saberes prácticos. Relaciones con el saber. El aula como espacio de producción de saberes. La figura del docente investigador. Los procesos de formación: las biografías escolares, la formación inicial y la formación continua. La socialización profesional. Las relaciones entre docentes noveles y docentes expertos. Instituciones y actores de la FD. Particularidades de la formación en las diversas instituciones en nuestro país: los Institutos de formación docente y las universidades. Lineamientos curriculares para la formación docente inicial. Los Diseños curriculares de FD de las jurisdicciones: los casos específicos de la Provincia de Buenos Aires y CABA. Modalidades de ingreso a la docencia en el nivel superior. La formación docente continúa. Políticas y programas. Estrategias de actualización.

### *27. Ateneo I y 29. Ateneo II*

Los Ateneos constituirán espacios de articulación e integración de los enfoques de las distintas disciplinas y asignaturas, en torno a problemáticas que se definirán a principio del ciclo lectivo y a los que podrán invitarse a especialistas, funcionarios, profesores de la UNLa, etc. Estos Ateneos serán instancias preparatorias para las diferentes modalidades de trabajo final.

### *28. Práctica Docente III.*

Curriculum y enseñanza en el nivel superior.

Las prácticas de enseñanza en el marco de las prescripciones curriculares; los diseños curriculares de la jurisdicción. Los planes de estudio y la planificación de la enseñanza. La clase como unidad de análisis e intervención; las variables que estructuran la clase y el diseño de la enseñanza. Observaciones e informes; planificación de intervenciones didácticas y el desarrollo de la enseñanza.

### *30. Seminario de géneros y Sexualidades.*

Introducción a las Teorías de Género. Feminismos y movimientos sociales. Estudios de género. Estudios de masculinidad. Teorías queer. El debate actual. Género y Sistema educativo. Surgimiento del proceso de escolarización y profesorado en Argentina. Corrientes higienistas. Profesión docente, currículo escolar y significaciones de género. Consolidación de identidades generizadas. Sexualidades y educación. Identidades, cuerpo y poder. Políticas de la sexualidad. Transexualidades en educación. Pedagogías

  
Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
LARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA TARAMILLO



00211 / 18

## Universidad Nacional de Lanús

queer. Educación sexual. Perspectiva biologicista versus perspectiva de género. Diseño curricular. Ley N° 26150 de creación del Programa de Educación sexual integral.

### 31. Didáctica III: Curriculum y enseñanza en Educación Secundaria.

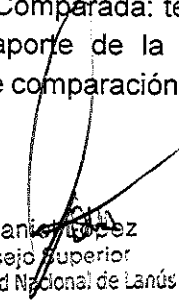
Las tradiciones de la construcción curricular en la escuela secundaria: el curriculum por disciplinas como forma de organización curricular, sus implicancias para la organización de las escuelas, la formación de los docentes y las prácticas de la enseñanza. Los fines de la escuela secundaria: entre la educación para el trabajo y la continuidad de estudios superiores. Sujetos, docentes, conocimientos en la enseñanza secundaria. La formación de los docentes para el nivel. El eje en las didácticas específicas. La enseñanza en tiempos de la Escuela Secundaria Obligatoria. Nuevos formatos y modelos escolares. Programas y proyectos interdisciplinarios. La ESI en la programación de la enseñanza como tema transversal. Las TIC en la escuela secundaria. Evaluación de los aprendizajes en la escuela secundaria. Formatos y dispositivos. Evaluación y currículo fragmentado. El problema de la calificación, acreditación y promoción en la escuela secundaria. Repitencia y abandono como problemas didácticos. La secundaria de adultos. Programas y propuestas. Estudios especiales (casos).


### 32. Inglés I

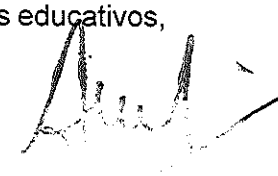
Desarrollo de estrategias de comprensión. Reconocimientos de estructuras gramaticales. Identificación de géneros textuales. Manejo de variedad de discursos y géneros discursivos. Manejo de vocabulario específico básico por área departamental. Adjetivo. Adjetivos acabados en ing y ed. Adjetivos posesivos. Adverbios de frecuencia. Adverbios de tiempo. Uso de any, some, have got, how much, how many, there is / are. Artículos definidos e indefinidos. Caso posesivo. Cognados y falsos cognados. Condicional tipo 0 con imperativo y presente-presente. Condicional tipo 1 con will, going to y verbos modales. Conectores. Sustantivos contables y no contables. Estructura sustantivo-sustantivo. Estructuras impersonales. Familias de palabras: integración de prefijos y sufijos de sustantivos. Going to. Grado comparativo y superlativo de los adjetivos. It anticipatorio y de propósito. Modo imperativo. Plural de sustantivos. Prefijos y sufijos de adjetivos. Preposiciones de lugar y tiempo. Presente continuo. Presente simple. Pronombres demostrativos, interrogativos, personales. Sufijos y prefijos. Sustantivo. Sustantivos acabados en ing. Verbo to be. Verbos modales can, may, must y should. Will.

### 33. Sistemas Educativos Comparados

Delimitación e historia de la Educación Comparada. Origen y primeras etapas. Siglo XIX: enseñanza en el extranjero, préstamos educacionales y culturales, empréstito. Siglo XX: sistematización y análisis, organismos internacionales. Propósitos y campo de desarrollo profesional. Enfoques teóricos y desafíos metodológicos actuales de la Educación Comparada: tensiones y alcances. La comparación como método científico social. El aporte de la estadística. Abordajes teórico-metodológicos de diferentes unidades de comparación: espacios, sistemas, tiempos, culturas, resultados educativos,

  
Sr. Daniel Pérez  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
J. Aritz Recalde  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Daniel Pérez  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00211 / 18

## *Universidad Nacional de Lanús*

políticas, currículos, organizaciones educativas, maneras de aprender e innovaciones educativas. Las reformas educativas desde la perspectiva comparada. Los ejes de los procesos de reforma del siglo XX. Los sistemas educativos latinoamericanos desde la perspectiva de la Educación comparada. La expansión de la educación superior y las diferentes respuestas nacionales.

### *34. Práctica Docente IV.*

La intervención pedagógica: Observación, registro y análisis de prácticas de enseñanza en el nivel superior: del diseño al desarrollo de la enseñanza. El trabajo de enseñar en parejas pedagógicas. La planificación de la enseñanza en el nivel superior: el diseño curricular, el programa y la intervención didáctica. El desarrollo de secuencias didácticas. El análisis de la práctica de enseñanza.

### *35. Seminario Educación inclusiva*

Diversidad en educación. La escuela y las personas con discapacidad: encuentros y desencuentros. El Sistema educativo y la Modalidad Educación Especial: una aproximación desde el marco normativo. Ley de Educación Nacional N° 26206, la Resolución CFE N° 155/11, Convención de los Derechos de las personas con discapacidad y Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Sujetos de la educación. Políticas educativas destinadas a niñas, niños y jóvenes con discapacidad. Distintos formatos institucionales y la articulación estratégica con "otras" instituciones. La cuestión de la enseñanza en instituciones educativas que trabajan con personas con discapacidad. El curriculum, su diversificación y las configuraciones de apoyo Propuestas pedagógicas integradoras. Trabajo y ciudadanía.

### *36. Didáctica IV: Educación Superior*

Los procesos de enseñanza en el Nivel Superior. La enseñanza en la Universidad y en otras instituciones de Nivel Superior: profesorado e institutos técnicos. Los diseños curriculares y /o planes de estudio como organizadores de la enseñanza. Los métodos de enseñanza. Las estrategias de enseñanza que favorecen la comprensión genuina de los contenidos: aprendizaje basado en problemas. Estudios de caso. La formación en la Práctica docente: criterios y estrategias pedagógicas de formación. Los materiales didácticos. Particularidades de las configuraciones de la enseñanza en el nivel. La innovación en la enseñanza en el Nivel Superior. Posibilidades y límites. La programación de la enseñanza en el Nivel Superior. La evaluación de los aprendizajes en el nivel superior. Formatos, dispositivos e instrumentos de evaluación, Evaluación enseñanza y curriculum. Procesos de evaluación y acreditación. Estudios de caso.

### *37. Inglés II*

Uso del diccionario. Desarrollo de habilidad auditiva dirigida a la formación profesional. Producción escrita profesional (CV, cuadros sinópticos, síntesis, mapas conceptuales aplicados a recursos multimediales, TICs, etc.). Manejo de vocabulario específico orientado al área profesional por carrera. Adverbios. Cláusulas de concesión. Cláusulas

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

MARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús



00211 / 18

## Universidad Nacional de Lanús

relativas. Condicional 2 y 3. Conectores. Frases verbales (orientación en la búsqueda en el diccionario). Ing con función adverbial. Pasado continuo. Pasado perfecto. Pasado simple, verbos regulares e irregulares. Verbos incoativos. Verbos modales could, might, may, be able to, ought to, have to, be allowed to. Voz pasiva.

### 38. Residencia Pedagógica

Enseñar en el nivel superior: la función del docente y las variables institucionales que estructuran las prácticas de enseñanza. La planificación de la enseñanza: los componentes de la intervención didáctica. El curso, la asignatura y la unidad didáctica como analizadores. El desarrollo y la evaluación de la enseñanza. La residencia pedagógica en el nivel superior.

El Informe final integrador de prácticas: registro, sistematización, análisis y escritura. Prácticas reflexivas y poder epistémico de la escritura. Los formatos del informe y el proceso de elaboración.

### 39. Taller de Inglés para Educación

Vocabulario académico específico en el campo de la Educación y las teorías pedagógicas.

Vocabulario sobre sistemas educativos. Vocabulario acerca de métodos y técnicas educativas implementadas a nivel internacional. Tecnología aplicada a la educación. Interpretación de textos curriculares y programas de formación académica de diferentes universidades en grado y posgrado.

Búsqueda bibliográfica actualizada de artículos científicos en el campo de la Educación. Interpretación crítica de textos científicos y redacción de informes y artículos.

### 40. y 41. Informática Módulos a elección

Los contenidos de los Módulos de Informática están definidos por la Coordinación de Idiomas e Informática para todas las carreras de la UNLa.

### 42. Seminario Pensamiento Nacional y Latinoamericano

Enfoques, debates y propuestas para el estudio del Pensamiento Nacional y Latinoamericano. Principales corrientes, autores, problemas de investigación. La producción de conocimiento y la ruptura epistemológica. Los intelectuales, la cultura, la política y la universidad. La América latina Colonial. Los pueblos americanos. Identidad cultural e integración. Imperios y culturas. La cuestión del "nosotros" latinoamericano. La economía en los tiempos de la colonia. La conformación de los sectores populares en América Latina. Los pueblos originarios y su influencia en las sociedades latinoamericanas. Las independencias latinoamericanas. Actores sociales, procesos de integración, fragmentación y reafirmación soberana. Pensamiento nacional y Autoconocimiento. La cuestión de la dependencia. El revisionismo como problema historiográfico, político y cultural. El iluminismo como ideología y la reacción antipositivista. El historicismo. La Cuestión Filosófica ¿Qué es la Argentina? Superestructura y colonización cultural. La recuperación de la conciencia nacional. Los primeros nacionalismos. El radicalismo, la reforma de la universidad, la clase media y la

Sr. Daniel López  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

J. ARIZ BECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora



00211 / 18

*Universidad Nacional de Lanús*

política. La revolución cultural. La Fuerza de Orientación Nacional Para la Joven Argentina. El nacimiento del movimiento obrero, la reacción del Estado y del Capital. Proyectos revolucionarios y de reforma. La nacionalización de los trabajadores en la década del treinta. Orígenes socioculturales del peronismo. El programa de reformas sociales del justicialismo: aliados y disputas sociales. Los movimientos nacionales y populares en América Latina. La idea de un proyecto latinoamericano en Vargas, Ibáñez, Cárdenas y Perón. Nuevos conceptos del desarrollo y los procesos de integración en la región. Siglos XX-XXI y la planificación estratégica. Problemas y desafíos en un mundo globalizado. Siglos XX-XXI y la integración de partidos políticos en América Latina.

43. Informática Módulo 14. Formación de usuarios de la Biblioteca Rodolfo Puiggrós La Biblioteca Universitaria. Recursos y servicios disponibles. Evaluación de fuentes documentales. Citas documentales 1º parte. Citas documentales 2º parte.

44. Informática Módulo 15. Bibliotecas digitales y acceso a sistemas de información académica.

Búsqueda de información académica en Internet. Eficacia y eficiencia. Buscadores generales y estrategias y técnicas de búsqueda 1. Buscadores generales y estrategias y técnicas de búsqueda 2. Internet profunda – Acceso abierto a la Información.

#### **8. Condiciones institucionales básicas requeridas para el desarrollo del plan de la carrera**

El desarrollo de este Profesorado requiere convenios con el sistema educativo local para que las/os estudiantes realicen sus prácticas y observaciones. Para ello, se recurrirá a los convenios y a los vínculos existentes y se promoverá la firma de otros. Se ha previsto realizar las prácticas en los Institutos Superiores de Formación Docente, de gestión oficial y privada, de las Regiones educativas próximas a la UNLa.

#### **9. Propuesta de seguimiento curricular:**

El seguimiento curricular se inscribirá en las políticas institucionales de evaluación periódica de las actividades académicas, entre ellas, los planes de estudios. Asimismo, las encuestas a los estudiantes que aplica la Secretaría Académica todos los cuatrimestres suministran una valiosa información. En el mismo sentido, la información que brinda el Observatorio de Graduados de la UNLa acerca de la inserción profesional y académica de los egresados también es un aporte significativo para seguir la implementación del currículo. Por otra parte, desde las Direcciones de carrera se efectúan consultas permanentes a los estudiantes y los docentes. En este caso, estas consultas incluirán a las autoridades y docentes de las instituciones educativas donde se realicen las prácticas.

Sr. Daniel J. Jara  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

MARITZ RECALDE  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora